



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACUSE

Oficio No. SE-531/2024

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de agosto de 2024

Profr. Pedro Pablo Banda Amaya

Presente

Con fundamento en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 12 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que con efectos a partir del 27 del corriente y hasta un máximo del término de la presente administración estatal al 25 de septiembre de 2027 o hasta nueva orden, se le designa como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIAS, con adscripción en la Dirección de Educación Básica de esta Secretaría, sabedor de que su aporte será en beneficio de la educación en nuestro Estado.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Secretario de Educación

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

Bld. Manuel Gómez Azcárate No. 160, Col. Himno Nacional 2ª. Sección, C.P.78369 Tel. 444 499 8001 slp.gob.mx/sege

